

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

ESTADOS ELECTRÓNICOS FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2015

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandada	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	2013-509	Nulidad y restablecimiento del derecho	LUIS HORACIO BOLAÑOS	U.G.P.P	Concede recurso de apelación interpuesto contra el auto que niega llamamiento en garantía.	03-feb-2015
2	2010-112	EJECUTIVO	MALLAMÁS E.P.S	MUNICIPIO DE SAN LORENZO	Incorporar al expediente la solicitud del Banco de Bogotá. Sin lugar a dar trámite a la solicitud de 27 de enero de 2015. Ordenar que por Secretaría se informe a las entidades bancarias el estado del proceso.	03-feb-2015

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, **se notifica la anterior decisión**, hoy **cuatro (04) de febrero de 2015**.

**ANDREA MORÁN ROSALES
SECRETARIA**